

MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

17

05

22

DIA

MES

AÑO

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE **7702/22**

NOMBRE: Bloque: Juntos por el Cambio

TÍTULO: PROYECTO RESOLUCIÓN, solicitando al Gobierno de la Provincia para que actúe sobre el problema de falta de suministro de gas natural en 22 escuelas de nuestra ciudad.

AUTOR/ES: CUEVAS

ACOMPAÑAN:

INICIADO: 17/05/2022 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (Uno)

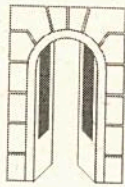
OBSERVACIONES:

INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS



VISTO

Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756

El pedido del Diputado Provincial Esteban Lenci ante el Poder Ejecutivo Provincial.

El pedido de los padres de los alumnos de las 22 escuelas que se encuentran sin el suministro de litoral gas, por tener problemas edilicios y;

CONSIDERANDO

Que en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, se encuentran 22 escuelas públicas damnificadas por el corte del servicio de gas natural.

Que estos establecimientos educativos dan a sus alumnos la copa de leche y tienen comedor, por lo que la falta de gas conlleva a darle a los niños alimentos fríos tales como sándwich, tartas, ensaladas, etc., cuando estamos por ingresar en el invierno.

Que es obligación del estado brindar las condiciones necesarias para que los niños puedan estudiar en un ambiente climatizado acorde a la época invernal, más teniendo en cuenta que se esperan bajas temperaturas para los próximos meses; y donde, además, brindar un plato de comida caliente, más allá de ser un incentivo y una obligación del estado, termina generando un ambiente óptimo para el desarrollo escolar.

Que la Cámara de Diputados aprobó el pedido del Sr. Diputado Esteban Lenci, para que el Poder Ejecutivo de nuestra provincia, brinde respuestas y soluciones a esta problemática que están sufriendo 22 escuelas públicas de la ciudad.

Que es urgente que el Ministerio de Educación dé cuenta de los motivos de los cortes del suministro de gas y que resuelva y revierta dicha situación y así poder restablecer el mismo a las 22 escuelas afectadas de nuestra ciudad.

Por todo lo expuesto la concejal abajo firmante solicita la aprobación del siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

ART.1) El Concejo Deliberante se dirige al Poder Ejecutivo Provincial y por intermedio al Ministerio de Educación u organismo que estime pertinente, para solicitarle que actúe con la mayor celeridad posible en la resolución del problema de falta de suministro de gas natural en 22 escuelas de nuestra ciudad, dado que estamos ingresando en época invernal.

ART.2) Dé forma.

Dado en sala del bloque Juntos por el Cambio a los 17 días del mes de mayo de 2022.

Cristina Cuevas
CONCEJAL
VILLA GOB. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
14/05/2022	
Anotado por	Archivado por

Laura Rochetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE